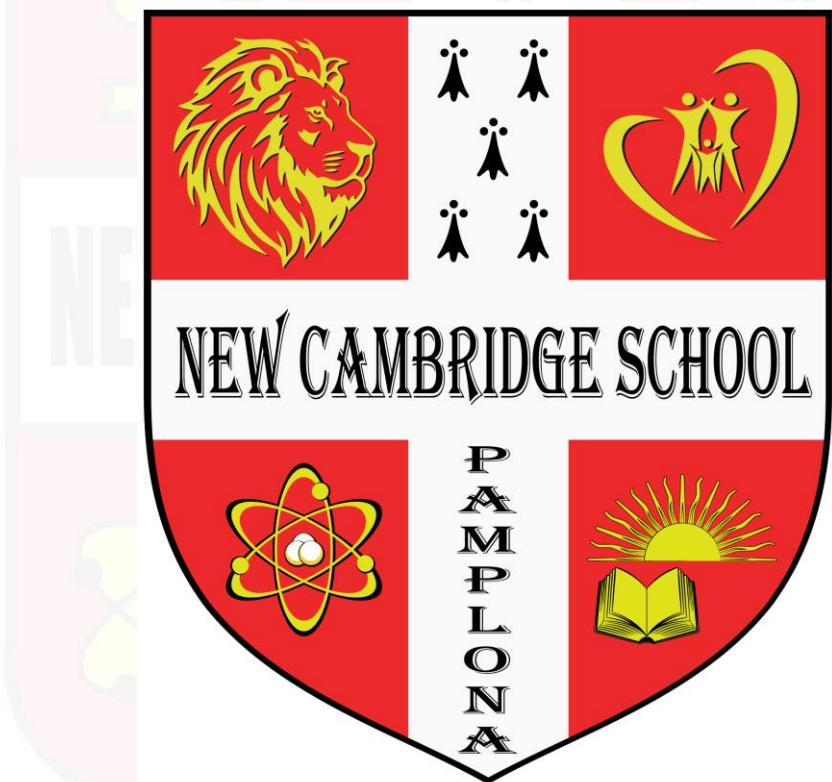
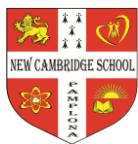


New Cambridge School

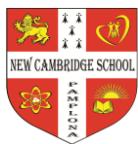


**PLAN DE GESTION
DE RIESGOS Y DESASTRES 2025**

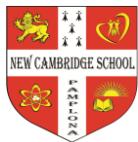


CONTENIDO

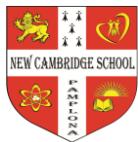
INTRODUCCIÓN	6
1. OBJETIVOS	7
1.1 Objetivo General	7
1.2 Objetivos Específicos	7
2. DIAGNÓSTICO.....	8
2.1 GENERALIDADES DE LA INSTITUCION.....	8
2.1.1 Identificación De La Institución Educativa	8
2.1.2 Política Para El Control De Emergencias	8
2.1.3 Carga Ocupacional	8
2.1.4 Servicios Generales.....	9
2.1.5 Materias Primas.....	9
2.1.6 Estado de Sustancias Químicas.....	9
2.1.7 Antecedentes	9
2.1.8 Cursos para la Atención de Emergencias.....	10
2.1.9 Extintores portátiles de extinción de incendios.....	11
2.1.10 Recursos Externos	11
3. ANÁLISIS DE RIESGOS	12
3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO	12
3.2 VALORACIÓN DEL RIESGO	14
3.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	15
3.4 EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	16
3.5 CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD.....	18
4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS Y DESASTRES.....	19
4.1 . ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS	19
4.2 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DEL PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES	21
4.3 OPERACIÓN DE EMERGENCIAS:.....	23
4.4 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN (DE PLAN DE RIEGOS)	23
4.5 DIRECCIÓN GENERAL DE PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES.....	23
4.6 COMITÉ DEL PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES.....	24
4.6.1 Coordinador de información o asuntos públicos.....	24



4.6.2 Coordinador de seguridad física	24
4.6.3 Coordinador de bienestar.....	24
4.6.4 Coordinadores de Evacuación	24
4.6.5. Asesor.....	24
4.7 JEFE DE EMERGENCIAS.....	25
4.8 JEFE DE BRIGADA.....	25
4.9 BRIGADA DE EMERGENCIA	25
4.10 TRABAJADORES, Y VISITANTES.	25
5. PROTOCOLOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON's).....	26
5.1 CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA INSTITUCIONALCONCEPTO	26
5.2 TIPOS DE BRIGADAS.....	26
5.3 PERFIL DEL BRIGADISTA.....	26
5.4 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA	27
5.5 FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA.....	28
5.6 BRIGADISTAS	29
5.7 PLAN DE FORMACIÓN	29
6. PLAN DE EVACUACIÓN DEFINICIÓN	30
6.1 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN	30
6.2 COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN.	30
6.2.1 Objetivo General	30
6.2.2 Objetivos Específicos	¡Error! Marcador no definido.
6.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA.....	31
6.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO	31
6.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN	31
6.7 CÁLCULO DEL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN	31
7. SEÑALIZACIÓN.....	32
7.1 LUGARES A SEÑALIZAR	33
8. COMUNICACIONES	33
9. PLANO DE EVACUACIÓN.....	35
9.1 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN	35
9.1.1 Primera Fase: Detectar el peligro	35
9.1.2 Segunda Fase: alarma o pito	35
9.1.3 Tercera Fase: preparación de la evacuación.....	35



9.1.4 Cuarta Fase: Salida del personal.....	35
10. SIMULACROS	36
10.1 OBJETIVOS	36
10.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS	36
10.2.1 Simulacros avisados o programados.....	36
10.2.2 Simulacros sorpresivos o no programados	36
10.3 PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	36
10.4 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	37
10.5 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	37
10.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL	38
GLOSARIO.....	39

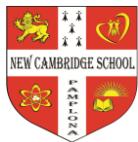


NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

ANEXOS

ANEXO 1. INSPECCION DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS.....	43
ANEXO 2. LISTA GENERAL DE VERIFICACIÓN	45
ANEXO 3. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PLAN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INSTITUCION	53
ANEXO 4. PLAN DE ACCIÓN	56
ANEXO 5. LISTADO DE BRIGADA.....	57
ANEXO 6. LISTADO DE COORDINADORES DE EVACUACIÓN	58
ANEXO 7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	59

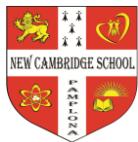


INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de las actividades normales en el colegio New Cambridge, se pueden presentar situaciones que alteran el normal desarrollo de las actividades, poner en riesgo la vida de las personas, afectar la infraestructura, la imagen, la economía, el medio ambiente y generar caos incluso en las personas del entorno que no han sido afectadas. Estas situaciones comúnmente las llamamos EMERGENCIAS.

Es por ello que la institución educativa, da inicio a un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias a través de la elaboración del presente documento, llamado Plan de gestión de riesgos y desastres.

El Plan de gestión de riesgos y desastres le permitirá a la institución conocer los diferentes tipos de riesgo que eventualmente le originarían una emergencia, calificar su impacto y por tanto, poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en el caso de que el riesgo se salga de control.



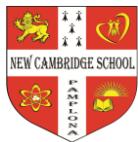
1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Implementar un plan de gestión de riesgos y desastres en la institución educativa New Cambridge School en la carrera 6 No. 2-20 centro de la ciudad de Pamplona; para conocer, reducir y manejar de las situaciones que se puedan presentar de manera inesperada.

1.2 Objetivos Específicos

- Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos, dentro de la institución, además en las obras que se realicen se integraran al plan de emergencias de la institución.
- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la institución y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en las instalaciones.
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación en emergencias.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de gestión de riesgos y desastres.



2.

DIAGNÓSTICO

2.1 GENERALIDADES DE LA INSTITUCION.

2.1.1 Identificación De La Institución Educativa.

El New Cambridge School se ubica en la ciudad de PAMPLONA – Norte de Santander, en la Carrera 6 # 2-20 Centro. Un sector netamente residencial con influencia comercial de pequeños locales y tiendas, e Instituciones Educativas.

2.1.2 Política Para El Control De Emergencias

La Institución Educativa está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los docentes administrativos y estudiantes, o personas que visitan a diario nuestra institución, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

2.1.3 Carga Ocupacional

ÁREA	NUMERO DE TRABAJADORES	PROMEDIO DE VISITANTES POR DÍA	TOTAL
Colegio	35	520	550

Tabla No. 1 Distribución poblacional por áreas

ÁREAS	HORARIO	OBSERVACIONES
Docentes y estudiantes	6:50 am a 12:00pm y 1:50 pm a 5:00 pm de lunes a viernes	El horario según representante legal
Administrativos	8:00am a 12:00pm y 2pm a 5pm de lunes a viernes	El horario según representante legal

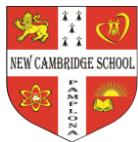


TABLA NO. 2 HORARIO DE TRABAJO

2.1.4 Servicios Generales.

TIPO DE SERVICIO	DISTRIBUCIÓN COMPLETA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
Electricidad	X		
Teléfono	X		
Gas Natural o Propano		X	
Planta eléctrica		X	

TABLA NO. 3 SERVICIOS GENERALES

2.1.5 Materias Primas

La materia prima para las diferentes labores de la institución se encuentra en los elementos relacionados con la papelería y oficina, tales como tintas, cintas, lapiceros, carpetas, escuadras, borradores, calculadoras entre otros materiales. Además de elementos para el desarrollo de actividades propias de la institución

2.1.6 Estado de Sustancias Químicas.

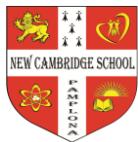
Las sustancias químicas utilizadas dentro de la institución son las que se relacionan con el aseo del mismo, como lo es el hipoclorito a una concentración del 7%

2.1.7 Antecedentes

No todas las instalaciones están sometidas a los mismos riesgos ni afrontan las mismas emergencias, esto se debe a varios factores que deben tenerse en cuenta:

- Los procesos de trabajo y la forma como se desarrollan.
- El grado de exposición existente.
- La organización interna para la prevención y atención de emergencias.
- La reacción de ocupantes y visitantes frente a las emergencias presentadas.

En la institución educativa no se han presentado emergencias de tipo estructural, fuegos o demás siniestros que hayan alterado la normalidad de la institución o de sus ocupantes.



Registro histórico de eventos de emergencia

FECHA	LUGAR DE OCURRENCIA	SITUACIÓN PRESENTADA	COMENTARIOS DEL EVENTO

2.1.8 Cursos para la Atención de Emergencias.

RECURSOS INTERNOS. La evaluación de los recursos internos se encuentra discriminada en Recursos Humanos, Materiales y Logísticos.

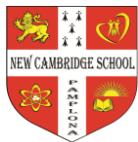
Atendiendo la anterior indicación, la capacidad de respuesta de la institución, está dada por la preparación que puedan poseer los empleados de la misma, en conjunto con sus estudiantes.

Referente a equipos para la atención de siniestros, específicamente en el área de control de incendios, se cuenta con extintores portátiles.

Para la atención de lesionados se cuenta con dos botiquines portátiles con dotación básica y un botiquín archivador ubicado en la oficina de auxiliar administrativo y botiquines ubicados en cada uno de los salones.

Listado de los gabinetes contra incendio de la red hidráulica

TIPO	UBICACIÓN	ELEMENTOS	OBSERVACIONES
No se cuenta con gabinetes o red hidráulica.			



2.1.9 Extintores portátiles de extinción de incendios.

LISTADO DE EXTINTORES

TIPO	CANTIDAD	CAPACIDAD	UBICACIÓN
Polvo Químico Seco ABC	5	20 Libras	Entrada, Segundo y tercer piso.

Recursos financieros. No cuenta con personas a cargo del Área de seguridad y Salud, el cual debe contar con un presupuesto asignado para las diferentes labores de compra, recarga y mantenimiento de los equipos para la prevención y el control de situaciones de riesgo que puedan generar emergencias.

Señalización rutas de evacuación: se realiza el diseño de las rutas de evacuación y emergencias.

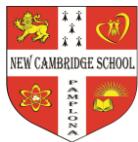
Capacitación: Se organiza un plan de capacitación dirigido a todas las personas que laboran dentro de la institución.

2.1.10 Recursos Externos

Los recursos externos identificados corresponden a la lista de entidades que soportan en caso de una emergencia.

Entidades asistenciales más cercanas	Ubicación
Hospital San Juan de Dios	Tel: 5681431

Entidades de emergencias	Teléfonos
Defensa Civil Colombiana	3213966921
Bomberos de Pamplona	Tel: 5683320
Policía Nacional	5682600
Ejercito Nacional	Tel: 5681318
Asistencia en daños a servicios públicos	Teléfonos
Acueducto Pamplona	5682780
Electrificadora de Norte de Santander	5684444



Gases del oriente

5682780

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuáles son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia en la institución, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos y desastres asociados a su actividad económica, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

Para la realización del análisis de riesgos, inicialmente se debe realizar una identificación de los peligros a los cuales está expuesta la institución, entendiéndose peligro como una “fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.” Para llevar a cabo el proceso de identificación de peligros, la institución debe realizar una observación y estudio detallado de los procesos y actividades que realiza y su entorno, indicando cuáles son aquellas situaciones que pueden llegar a generar una emergencia para la Institución.

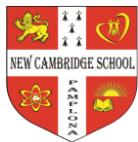
Una vez identificados los peligros, estos deben ser analizados según su probabilidad de conocimiento, reducción y manejo. Aparece entonces el término de AMENAZA, entendiéndose esta como: “La probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar”

Para facilitar la determinación de la probabilidad de conocimiento, reducción y manejo, la institución puede utilizar la información acerca de las estadísticas de accidentalidad propias del sector económico al cual pertenece, adicionalmente puede tener en cuenta documentos o estudios sobre evaluación de amenazas realizados por las entidades técnicas pertenecientes al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La utilización de estos estudios permite tener datos precisos y cifras cuantificables acerca de la probabilidad de ocurrencia del evento analizado con lo cual aumenta la confiabilidad del análisis de amenazas.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

Estimación del Riesgo. En esta fase se debe precisar el riesgo de acuerdo a dos variables: PROBABILIDAD ESTIMADA y CONSECUENCIA ESPERADA. Esto pretende determinar el valor de una cosa no material, lo cual implica dificultades debido a que los riesgos no se pueden pesar ni



medir, por lo tanto siempre llevará una carga subjetiva, que debe ser mínima en la medida que el profesional que la desarrolla sea experto en el tema.

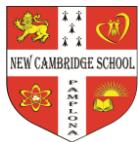
La Institución New Cambridge School conocedora de las situaciones de riesgo tiene en cuenta en la planta física en su estructura los siguientes aspectos como escaleras, vidrios, techos, probabilidad de incendio, temblor y caída de alguna estructura.

La estimación se desarrollará con base en la siguiente tabla:

CONSECUENCIA			
PROBABILIDAD	LIGERAMENTE DAÑINO	MODERADAMENTE DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
BAJA	Trivial	Aceptable	Moderado
MEDIA	Aceptable	Moderado	Importante
ALTA	Moderado	Importante	Inaceptable

En la siguiente tabla se relaciona un criterio que debe servir como punto de partida para la toma de decisiones, esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas.

RIESGO	ACCIÓN
Trivial	No se requiere acción específica.
Aceptable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.



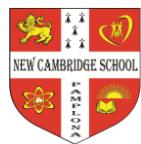
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el Riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Inaceptable	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

3.2 VALORACIÓN DEL RIESGO

En esta fase se determinan de acuerdo a las siguientes tablas, los criterios de evaluación del riesgo en las variables determinadas: CONSECUENCIA y PROBABILIDAD.

CONSECUENCIAS	DESCRIPCIÓN
Ligeramente Dañino	Tratamiento de primeros auxilios, lesiones superficiales, de poca gravedad, no incapacitantes o con incapacidades menores. Pérdidas financieras pequeñas.
Moderadamente Dañino	Requiere de tratamiento médico, todas las EP no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras, golpes severos, fracturas. Pérdidas financieras altas.
Extremadamente Dañino	Muerte, lesiones graves, progresivas. Pérdidas financieras enormes.

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Baja	El daño ocurrirá raras veces o solamente en circunstancias excepcionales.
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
Alta	El daño ocurrirá siempre o en la mayoría de las circunstancias.



PROBABILIDAD	ALTA	10	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
		9			
		8			
	MEDIA	7			
		6	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
		5			
	BAJA	4			
		3	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
		2			
		1			
			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		
			Ligeramente Dañino	Moderadamente Dañino	Extremadamente Dañino
			CONSECUENCIAS		
			Tratamiento de primeros auxilios, lesiones superficiales, de poca gravedad, no incapacitantes o con	Requiere tratamiento médico, todas las EP no mortales, esguinces, quemaduras, fx. Pérdidas financieras altas	Muerte, lesiones graves, progresivas. Enorme pérdida financiera

3.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Metodología De Análisis De Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas. También de la factibilidad de propagación y de la dificultad en el control, condicionada esta por la protección pasiva y activa aplicada. Para obtener la vulnerabilidad en que se encuentran las instalaciones y en general el personal presente en la institución se realiza el siguiente procedimiento:

Calificación de 23 factores, a través de la asignación de puntajes.

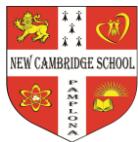
A = 4.0

B = 2.0

C = 0.4

Totalización del número de respuestas por cada una de las opciones de respuestas y la aplicación del puntaje respectivo, obteniendo un total por cada tipo de respuesta.

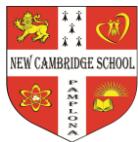
Comparación del valor total, con los rangos establecidos en la tabla de nivel de vulnerabilidad.



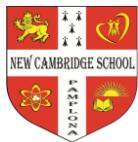
3.4 EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

Para obtener el grado de vulnerabilidad, se realiza una inspección a todas las instalaciones de la institución, y se valoran los siguientes aspectos:

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE OBTENIDO		
	A	B	C
1. ALARMA PARA EVACUACION			
a. Existe instalada y es funcional.	X		
b. Es funcional solo en un sector, bajo ciertas condiciones.	X		
2. LA SEÑAL DE ALARMA			
a. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.	X		
b. Se escucha y se ve claramente.	X		
3. SISTEMA DE DETECCION DE HUMO			
a. El edificio posee sistemas de detección de incendio compuestos por detectores de humo y temperatura revisados en el último trimestre en todas las áreas.		X	
b. Existen detectores con revisión certificada en todas las áreas.		X	
4. INSTRUCCIONES ACERCA DEL PLAN DE EVACUACION.			
a. Mínimo una por semestre para todo el año.	X		
5. PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO			
a. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.	X		
b. Son instruidos y poseen experiencia.	X		
6. LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN			
a. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos y con puerta de acceso.	X		
7. LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON			
a. Amplios y poseen borde antideslizante.	X		
8. ILUMINACION DE LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE RUTAS DE EVACUACIÓN			
a. Óptima día y noche (siempre se ve claramente, incluso de noche).	X		
b. Eficiente día y noche (las escaleras siempre están iluminadas).	X		
9. LOS VISITANTES DE LA INSTITUCION CONOCEN LAS RUTAS DE ESCAPE.			
a. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	X		



10. RESPECTO A LOS PUNTOS DE REUNION EN UNA EVACUACIÓN			
a. Se han establecido claramente y todos los ocupantes de la institución los conocen.	X		
b. Existen varios sitios delimitados con claridad para evacuar fácilmente.	X		
11. LOS PUNTOS DE ENCUENTRO			
a. Son amplios y seguros.	X		
12. LA SEÑALIZACION PARA EVACUACION			
a. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas de la institución.	X		
C. Existen flechas y croquis de evacuación en partes visibles.	X		
13. EN LA ENTRADA DE LA INSTITUCION			
a. Existe un croquis visible y un plano de evacuación general al ingreso de la institución.	X		
14. SE HAN REALIZADO SIMULACROS			
a. Un simulacro de evacuación en el último año.	X		
b. Una práctica en el último año.	X		
15. LOS OCUPANTES PARTICIPARIÁN EN EL SIMULACRO			
a. De forma seria y responsable.	X		
16. EL SISTEMA CONTRA INCENDIO			
a. Es funcional y fue aprobado en el último año.	X		
17. LOS EXTINTORES PARA INCENDIO			
a. Están ubicados en áreas visibles a la comunidad educativa.	X		
b. Existen pero no en cantidad suficiente.		X	
18. LAS RUTAS DE EVACUACIÓN SON			
a. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido.	X		
19. RUTA PRINCIPAL DE EVACUACION			
a. Tiene una ruta de evacuación principal, la cual se conoce con su respectiva señalización.	X		
20. LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN			
a. En general las rutas de acceso y circulación de los docentes, estudiantes y visitantes son amplias y seguras.	X		
21. LAS PUERTAS DE SALIDA DE LA INSTITUCION			
a. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad.	X		
22. EL PLAN DE EVACUACIÓN			
a. Se han determinado previamente por parte del personal de la institución los aspectos básicos a poner en práctica en caso de	X		



una evacuación.			
b. Los administrativos, directivos, docentes y comunidad en general conocen sobre normas de evacuación y han tenido en cuenta aspectos al respecto.	X		
23. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCION			
a. La estructura de la institución se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	X		

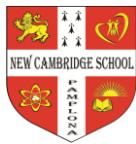
3.5 CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Los resultados obtenidos se registran en la siguiente tabla:

TIPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE RESPUESTAS	FACTOR MULTIPLICADOR	TOTAL
A	21	4.0	84.0
B	2	2.0	4.0
C	0	0.4	0.0
TOTAL			88.0

Comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCIÓN A SEGUIR
0 – 50	La institución presenta una Alta Vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en la institución en un momento de emergencia.
51 – 70	La institución presenta una Vulnerabilidad Media - Alta y un Plan de Emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
71 – 90	La institución presenta una Baja Vulnerabilidad y un Plan de gestión de riesgos y desastres que debe aplicarse.
91 – 100	La Vulnerabilidad es Mínima y el Plan de Emergencia presenta un estado óptimo de aplicación.



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS Y DESASTRES.

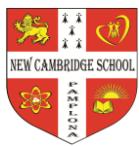
Teniendo en cuenta cada una de las situaciones de riesgo identificadas y evaluadas, se plantean las siguientes acciones tendientes a reducir, prevenir y mitigar el grado de peligrosidad y la vulnerabilidad de cada uno de ellas:

Tabla No. 12 Medidas correctivas para intervenir, controlar o mitigar riesgos

RIESGOS IMPORTANTES A INTERVENIR	MEDIDAS CORRECTIVAS
PERSONAL	Capacitar a todo el personal de la institución en cómo actuar en caso de una emergencia.

4.1 . ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

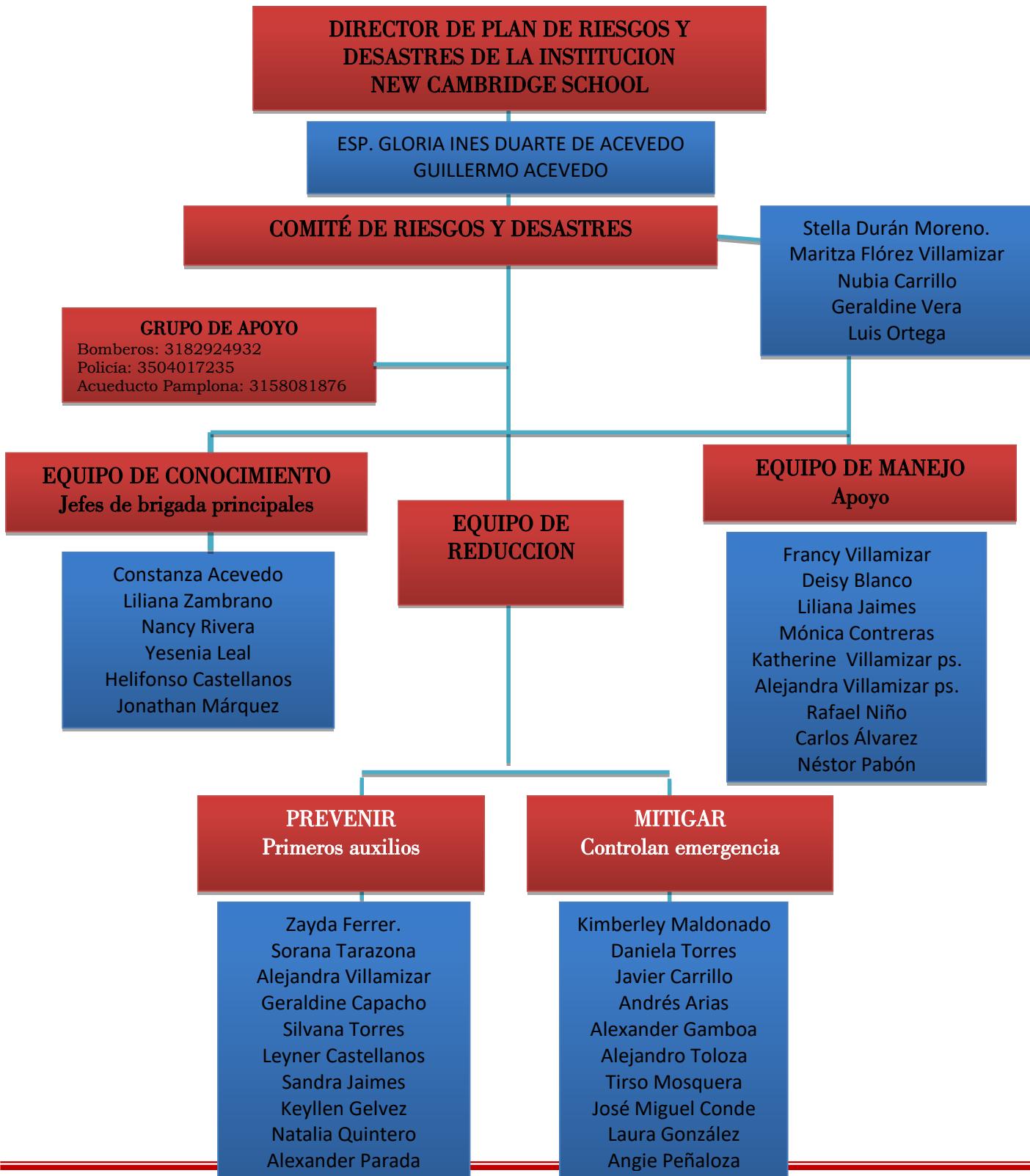
Establecer un sistema de organización para emergencias en todos los niveles que asegure la efectividad del Plan de Emergencias que haya sido dispuesto, en dicho esquema de organización deben comprometerse todos los empleados, comenzando desde la alta gerencia, para garantizar una acción eficaz y coordinada ante una situación de emergencia.

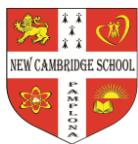


NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

ORGANIGRAMA



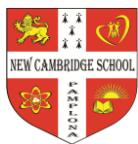


4.2 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DEL PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES

Esta fase implica el conocimiento, reducción y manejo del plan. Responsable de la administración del Plan de riesgos y desastres.

NIVELES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
I	Definición de políticas, alcances, Contenidos y presupuestos del Plan de riesgos y desastres.	Máximo nivel jerárquico de la institución.
II	Auditoría del plan, coordinación de comité, acciones entre los diferentes niveles del plan y administración de los recursos asignados al Plan de riesgos y desastres.	Administrador del Plan de Emergencias o Director General de riesgos y desastres. Se debe tener en cuenta que esta función la debe desarrollar el que tenga más experiencia en la administración de emergencias y no el de mayor rango o cargo.
III	Diseño, implementación y actualización del Plan de Emergencias.	Comité de Emergencias (son las personas que deciden qué hacer en una emergencia).
IV	Operación del plan y máximo nivel de Jefe de Emergencias. Decisión estratégica en caso de emergencia.	Jefe de Emergencias. No puede ser el jefe de brigada porque el Jefe de Emergencias no se debe involucrar en la emergencia, hace parte del comando del incidente.

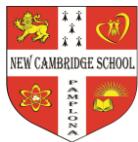
	NIVEL 1 Acontecimiento fuera de lo	NIVEL 2 Alerta	NIVEL 3 Emergencia en el área de la	NIVEL 4 Emergencia general
Seguridad	Tratamiento menor de primeros auxilios.	Evaluación del área Local cerca de la escena.	Lesiones y fallecimientos (individuales y múltiples).	Lesiones y fallecimientos (individuales y múltiples).



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

Lesiones y Fallecimientos	No presenta una amenaza.	Las lesiones requieren cuidados del Comité de Emergencias y ser enviados a un hospital.	Personal de AP para los trabajadores de emergencias.	Personal de AP que no es de la empresa y para el público general.
Acción de protección	No se requiere AP			
Impactos	Área de sensibilidad	Liberación en el	Área	Impacto
Ambientales	No ambiental.	Agua. Impacto potencial en un área ambientalmente sensible.	Ambientalmente Sensible impactada.	considerable en Áreas ambientalmente sensibles. Impacto en el hábitat y los recursos naturales.
Estado de la Instalación	Interrupción menor Para el sistema. Paro de la instalación. Sistemas	Afecta las operaciones de la instalación y de la ubicación.	Impacto considerable en las operaciones.	Impacto considerable en las operaciones. Se requiere una limpieza a largo plazo.
Área y ubicación geográfica	Puede ser visible desde los límites de la instalación.	En un área poblada o cerca de esta. Se involucran los medios.	Causa un impacto en una vasta área geográfica. Causa impacto en la población. Se involucran los medios.	Disposición prohibitiva en la estructura principal del grupo de la población impactada (carreteras, ferrocarriles, vías de agua, etc.).



Bienes Cantidad requerida Volumen y toxicidad	Liberación menor de material. No es reportable.	Liberación reportable.	Liberación reportable, con la ayuda de los medios externos.	Escenario del peor caso de acontecimiento y descarga.
Capacidad de respuesta y acciones	Activación mínima del Comité de Emergencias.	Se activa totalmente el Comité de Emergencias. Se activa parcialmente la brigada de seguridad y evacuación. Los guías están pendientes.	Se activa el sistema de emergencia de la compañía, se activa el apoyo externo.	Las agencias y grupos de apoyo externos responden y asumen el control de las operaciones. Se mantiene el sistema ante emergencias hasta que esta haya sido controlada.

4.3 OPERACIÓN DE EMERGENCIAS:

Esta fase implica como tal, la operacionalización e implementación del Plan de riesgos y desastres en busca de una respuesta inmediata y eficaz, está a cargo del jefe de la emergencia, el jefe de la brigada y los brigadistas.

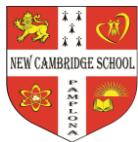
4.4 FUNCIONES BÁSICAS DE LA ORGANIZACIÓN (DE PLAN DE RIEGOS).

El siguiente es un modelo de organización para emergencias, el cual puede adoptarse total o parcialmente de acuerdo con la situación particular de cada entidad, con el nivel de complejidad de los riesgos que se maneje y con los recursos disponibles.

4.5 DIRECCIÓN GENERAL DE PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES

Es responsable por coordinar y tomar las decisiones necesarias para la administración de plan de riegos (antes, durante y después) para todo el conjunto de la institución, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

La Dirección General de Emergencias está a cargo del JEFE DE BRIGADA.



4.6 COMITÉ DEL PLAN DE RIEGOS Y DESASTRES

Son las personas responsables de la preparación de la logística y atención de la emergencia en la Institución. Está conformado por:

4.6.1 Coordinador de información o asuntos públicos

Se encarga de dar la toda la información a los medios de comunicación pública (prensa, radio y televisión) sobre la situación de emergencia que se presenta en la institución, de acuerdo con la información oficial reportada por el PMU, con el objeto de garantizar la difusión veraz de los hechos. El Coordinador de información para la institución será la Sra. Rectora.

4.6.2 Coordinador de seguridad física

Es el encargado de coordinar todas las actividades relacionadas con la seguridad física de la institución, la salida del personal evacuado y el ingreso y salida de los grupos de apoyo externos.

4.6.3 Coordinador de bienestar

Su función es coordinar las actividades para garantizar la prestación de los servicios de salud a las personas lesionadas (instalación de Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos MECH y remisión de pacientes), la comunicación con sus familiares y la recuperación física de las personas que participan en la emergencia (zonas de descanso, hidratación, alimentación, etc.).

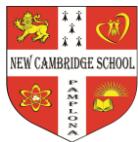
4.6.4 Coordinadores de Evacuación

Son responsables de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes de su área en caso de emergencia y de dirigir la evacuación de todas las personas presentes en su área.

Los Coordinadores de evacuación están disponibles durante la jornada laboral, además delegarán sus funciones a personas suplentes en caso de su ausencia.

4.6.5. Asesor

Está definido únicamente cuando la emergencia se presenta en un área específica y corresponde al Coordinador de Salud Ocupacional. Su principal función es asesorar al Jefe de Emergencias sobre los riesgos presentes en el área en crítica, que deban ser controlados o



considerados por los grupos operativos.

4.7 JEFE DE EMERGENCIAS

Es responsable de coordinar operativamente el desarrollo del plan de riegos y desastres, asumiendo el proceso de ejecución (administración) de las actividades enmarcadas en el presente documento en sus diferentes fases: conocimiento, reducción y manejo.

4.8 JEFE DE BRIGADA

Su función es garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada de emergencia, de acuerdo con el tipo de emergencia. El Jefe de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico- práctico sobre situaciones de emergencia.

4.9 BRIGADA DE EMERGENCIA

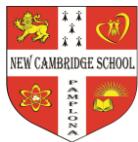
Como se mencionó anteriormente su función principal es intervenir operativamente en el control de la emergencia, adelantando principalmente las actividades de extinción de incendios, rescate y primeros auxilios.

4.10 TRABAJADORES, Y VISITANTES.

Su función principal es participar activamente en la implementación del plan de riegos y desastres que la institución ha establecido para proteger la vida de las personas, sus productos e instalaciones.

Al ingresar un grupo determinado de visitantes se proyecta un video informativo sobre las rutas de evacuación y plano del mismo con el fin de garantizar la seguridad de los visitantes, estudiantes, docentes y comunidad en general.

Al inicio del año escolar en la reunión general de padres de familia se da a conocer el plan de Riesgos y desastres, para que los padres tengan conocimiento que dicho proyecto transversal.



5. PROTOCOLOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Son los documentos que describen las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL CONCEPTO

La Brigada de Emergencia Empresarial es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas. Cuentan con preparación para actuar adecuadamente, mitigar de los efectos y atender las emergencias en su etapa inicial.

5.1 TIPOS DE BRIGADAS

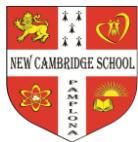
Existen tres tipos básicos de brigadas de emergencia que podrían tenerse en cuenta:

- **Incipiente.** Conformada por personal voluntario que ha sido contratado por la institución para cualquier otra actividad (oficinistas, operarios, personal administrativo, etc.) y que, en el momento de requerirse, conforman la brigada y actúan según los procedimientos planteados por la institución
- **Estructurada.** Conformada por personal contratado exclusivamente para desarrollar labores inherentes a la brigada de emergencia y de manera permanente. Deben actuar de acuerdo con los procedimientos planteados por la empresa mientras llegan los organismos de socorro. Hace referencia a los cuerpos de bomberos industriales, este tipo de brigadas se conforman debido al alto riesgo de la institución.
- **Mixta.** Es la unión de los dos tipos anteriores. Normalmente la brigada basa su trabajo en personal contratado para tal fin y se refuerza con el personal voluntario, según las necesidades.

Por lo anterior y según las condiciones de riesgos, necesidades, recursos y posibilidades de la institución se recomienda formar una Brigada de Emergencia de tipo incipiente, que actuará como primera línea de acción ejecutando a cabalidad las funciones asignadas. Su intervención será hasta el momento en que lleguen los organismos de socorro, a menos que se establezca algo diferente.

5.2 PERFIL DEL BRIGADISTA

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:



- Ser voluntarios.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de la institución demostrar liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Buen estado físico y de salud.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- Nivel jerárquico.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Don de mando.
- Certificación y evaluación de conocimiento del Plan de riesgos y desastres.

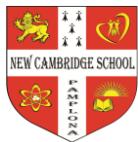
5.3 NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA BRIGADA

Son diversas las teorías acerca de la cantidad de personas que deben integrar una brigada de emergencia, a continuación, mencionamos las dos más conocidas:

Teoría del 10% - 20%: dice que en las instituciones que tienen poca población flotante, los brigadistas deben ser el 10% de los trabajadores y que en aquellas instituciones donde la población flotante es alta (teatros, centros comerciales, colegios, universidades, hospitales, etc.), la brigada debe estar compuesta por el 20% del total de los trabajadores.

Teoría del evento, personas por procedimiento y turnos: dice que para conformar una brigada que sea realmente efectiva, se debe determinar el número de brigadistas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Identifique el evento (situación de emergencia) que se espera que deba enfrentar la brigada.
- b. Defina una estrategia para enfrentar dicho evento.
- c. Establezca unos objetivos operacionales para la maniobra de respuesta.
- d. Diseñe el procedimiento adecuado para realizar la operación.
- e. Divida el procedimiento en operaciones específicas.
- f. Cuantifique el mayor número de personas necesarias para ejecutar en algún momento acciones que sean simultáneas.
- g. Multiplique el mayor número de personas necesarias para un margen de seguridad representativo del ausentismo o rotación del personal.



- h. Multiplique el número obtenido por el número de turnos.

FÓRMULA PARA DEFINIR EL NÚMERO DE BRIGADISTAS

$$\text{Número de brigadistas} = \frac{\text{Personas necesarias para el evento mayor} \times 100}{\text{Margen de seguridad aplicado} \times \text{número de turnos}}$$

Cualquiera de las dos teorías se puede utilizar en las empresas, sin embargo, se recomienda analizar los siguientes aspectos antes de definir el número de brigadistas:

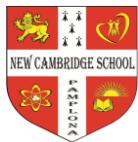
- Los recursos disponibles y necesarios.
- Los riesgos existentes.
- La factibilidad técnica y operativa de cada opción de brigada.
- Se controlarán los riesgos directamente por la empresa, se pagará a entidades de socorro por dicho control, se asumirán los riesgos, se contratará una póliza de seguros, etc.

Por lo anterior para la institución educativa el número mínimo tomando la primera teoría, teniendo en cuenta el 20% de los trabajadores la brigada estaría conformado por 6 brigadistas. No obstante, se debe tener en cuenta que, a mayor número de personal entrenado para la atención y prevención de emergencias, mayor será la respuesta para enfrentar la materialización de la emergencia.

5.4 FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA.

Jefe de Brigada

- De acuerdo con la magnitud de la emergencia, activa el plan para emergencia.
- Indaga sobre el tipo y características de la emergencia.
- Coordina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- Es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de la institución.
- Es el responsable de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes en caso de emergencia.
- Coordina la intervención de los grupos operativos de emergencia.
- Coordina la participación del personal operativo de emergencia, en las actividades de capacitación y entrenamiento que se programen.
- Mantiene actualizado el listado del personal que labora en la empresa.
- Obtiene el apoyo de todo el grupo, en caso de ser una emergencia localizada.



- Vela porque el personal de la brigada esté operando de acuerdo con los procedimientos establecidos y tenga a la mano todos los implementos necesarios para el control de la emergencia.
- Dirige a las personas para que sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas.

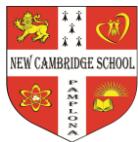
5.5 BRIGADISTAS

- Están preparados para intervenir en cualquier emergencia incipiente que se presente en la institución especialmente en su área de trabajo, cumpliendo las funciones asignadas.
- Deben conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que laboran y además deben conocer los riesgos, a nivel general, de toda la empresa.
- Informan al jefe de brigada sobre las posibles situaciones que constituyan un riesgo y/o afecten los mecanismos de protección.
- Verifican que los riesgos se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocen la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección disponibles.

5.7 PLAN DE FORMACIÓN

La capacitación y el entrenamiento que tenga una brigada de emergencia son fundamentales para lograr éxito frente a situaciones emergencia. Para esto se contará con entidades especializadas como los Bomberos, Comités de ayuda mutua del sector, etc.

- Capacitación general: todos los integrantes de la brigada reciben la misma capacitación básica, solo hay diferencia en cuanto al campo operativo dependiendo de la actividad que van a desarrollar; permitiendo que entre los diferentes grupos haya unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades. Sin embargo, según los recursos y las políticas de la institución el grupo podrá tener una capacitación demasiado elemental, lo cual dificulta la atención adecuada de la situación de emergencia.
- Capacitación específica por grupo de respuesta: la capacitación que reciben los integrantes de la brigada depende directamente del grupo de trabajo al que se encuentren asignados, de esta manera, los brigadistas del grupo de primeros auxilios o el grupo contra incendios, solo se capacitan en su respectivo tema. Así se asegura que la capacitación que recibe cada brigadista sea un poco más profunda, por lo tanto, los integrantes de los diferentes grupos no podrán apoyarse entre sí por cuanto no tienen los conocimientos en los otros temas.
- Contenidos de capacitación: todos los integrantes de la brigada recibirán la misma



capacitación básica, la cual debe desarrollar entre otros los siguientes temas, con intensidad mínima de:

Organización para emergencias	4 horas
Liderazgo y administración	4 horas
Primeros auxilios	16 horas
Evacuación	8 horas
Contra incendio básico	8 horas
Actuación específica de la empresa	2 horas

La capacitación recibida debe tener un desarrollo teórico-práctico para asegurar su adecuada formación.

PLAN DE EVACUACIÓN DEFINICIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo.

5.6 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito, para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enviado a todos los miembros de la institución Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.

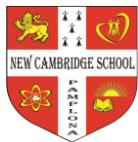
5.7 COMPONENTES DEL PLAN DE EVACUACIÓN.

5.7.1 Objetivo General

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de las instalaciones a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

5.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar las rutas de evacuación.
- Calcular el tiempo de evacuación para cada ruta.
- Identificar el tiempo mínimo en evacuar.
- Identificar los puntos de encuentro.



- Recomendar la señalización de emergencias.

5.8 IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA

Área General, Oficinas Administrativas:

La salida se establece por dos áreas específicas, personal del segundo piso, descendiendo por las escaleras hacia el primer piso en dirección a la ruta de evacuación y en dirección a la zona de la calle.

RESPONSABLES

La dirección de la institución delegara dichas funciones.

5.9 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

Punto de encuentro: patios de la institución y avenida Celestino Villamizar.

5.10 IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

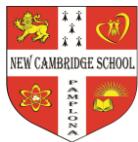
ÁREA	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
Segundo piso	Descenso escaleras y directamente al patio
Tercer piso	Descenso escaleras y directamente al patio
Primer piso	Directamente la salida por la puerta de la institución
Area de Bachillerato	Directamente la salida por la puerta de la institución

5.11 ALARMAS

El sistema de alarma se deja de manera tentativa para dicha decisión sea tomada por la administración de la institución.

5.12 CÁLCULO DEL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Es el tiempo estipulado de salida, del total de personas de una edificación al punto de



encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{AxK} + \frac{D}{V}$$

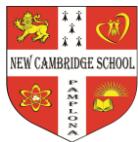
- TS Tiempo de salida en segundos
N Número de personas por evacuar
A Ancho de salida en metros
K Constante experimental (1.3 personas /mt x seg)
D Distancia total de recorrido por evacuación, en metros
V Velocidad de desplazamiento (0.6 mt/seg)

ÁREA	TIEMPO DE EVACUACIÓN
Primer piso	1minuto 9 segundos
Segundo piso	25 segundos
Tercer piso	30 segundos
Area de Bachillerato	2 minutos

6. SEÑALIZACIÓN

A continuación, se indican algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta al instalarla (NORMA: 947)

- Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección o sentido de escape desde cualquier punto.
- Cada trayecto de escape se debe disponer y señalizar completamente, de tal forma que la vía a un sitio seguro sea inequívoca y que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevar a las personas que intentan escapar del fuego en cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.



- Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño adecuado, de tal forma que sea claramente visible; deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores recomendados para la señalización son el rojo para las salidas de evacuación y verde con blanco para indicar las rutas hacia dichas salidas.
- La palabra SALIDA u otra señalización similar, deberá acompañarse de una flecha que indique la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.
- Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalizado adecuadamente e indicando la información requerida.
- La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.
- En lugares oscuros, debe contarse con señalización foto luminiscente que indique las vías que llevan a la salida de emergencia.

6.1 LUGARES A SEÑALIZAR

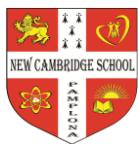
- **ACCESO A LA SALIDA:** en todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido de la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área, deberán estar señalizadas.
- **PASILLOS:** los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- **NO SALIDA:** cualquier puerta que dé ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.
- **INTERIOR DE LA ESCALERA:** se debe indicar la identificación de la escalera, puntos iniciales y finales que comunica, número del piso correspondiente, etc.

7. COMUNICACIONES

Los miembros de la brigada deben contar con mecanismos que permitan establecer una comunicación rápida y eficaz en caso de una emergencia en cualquier parte de la institución para poder establecer los mecanismos de intervención más oportunos para la institución.

Se debe establecer también un sistema de alarma que cubra todas las áreas del colegio como también establecer un código sencillo para la señal de alarma que permita alertar a las personas una vez decidida la evacuación de las instalaciones.

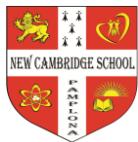
Sistema de comunicación que estará para el control de las emergencias, se hará uso de



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

intercomunicaciones entre los brigadistas líderes y el puesto PMU. Todo brigadista debe portar el pito como alternativa independiente del sistema de comunicaciones, en caso de que el sistema principal quede fuera de servicio.



8. PLANO DE EVACUACIÓN

Se hizo visible a la comunidad educativa las rutas a seguir en caso de una emergencia, fácil de entender.

8.1 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

8.1.1 Primera Fase: Detectar el peligro

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende:

- Clase de Riesgo.
- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas laborables, aunque también podría ocurrir en horas en que la edificación se encuentre solo con el personal de vigilancia.

9.1.2 Segunda Fase: alarma o pito

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del adiestramiento del personal. En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

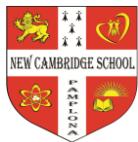
9.1.3 Tercera Fase: preparación de la evacuación

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:

- Verificar quiénes están en el recinto.
- Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos.
- Cerrar las puertas sin seguro.
- Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final.

9.1.4 Cuarta Fase: Salida del personal

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la



edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de Distancia por recorrer, Número de personas por evacuar, Capacidad de las vías.

9. SIMULACROS

9.1 OBJETIVOS

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.

9.2 CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros pueden clasificarse en:

9.2.1 Simulacros avisados o programados

Cuando los trabajadores conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

9.2.2 Simulacros sorpresivos o no programados

Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

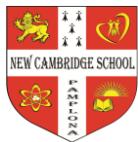
Existen también simulacros de reconocimiento, parciales y totales. Para realizar un simulacro se deben tener en cuenta tres fases:

- De planeación de la actividad.
- De ejecución.
- De evaluación.

9.3 PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

En esta fase hay que tener en cuenta lo siguiente La actividad que se va a realizar (de acuerdo con la priorización de los riesgos).

- Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados



ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.

- El área de las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación, las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

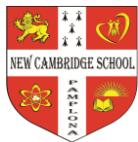
9.4 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad de parte de las personas que participan:

Se sugiere dividir esta actividad en varias partes:

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

9.5 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.



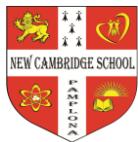
Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Pre diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

9.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda a la empresa realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Mantener un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Hacer seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.



GLOSARIO

ALARMA: sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

ALERTA: acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del evento, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.

AYUDA INSTITUCIONAL: aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

COMBUSTIÓN: reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

CONTINGENCIA: evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.

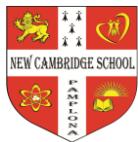
CONTROL: acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

EVACUACIÓN: es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IMPACTO: acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.



GUÍA TÁCTICA: define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.

MECH: Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).

MITIGACIÓN: acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PMU: Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.

PREVENCIÓN: acción para evitar la ocurrencia de desastres.

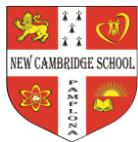
RECUPERACIÓN: actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

RIESGO: una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

TRIAGE: sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

SALVAMENTO: acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias



negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

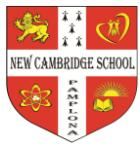
VULNERABILIDAD: condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

ZONA DE IMPACTO O EXCLUSIÓN: zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.

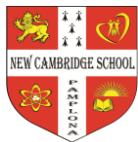


MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION. NORTE DE SANTANDER
PAMPLONA

NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

ANEXOS



ANEXO 1. INSPECCION DE SEGURIDAD PARA EMERGENCIAS

Entre las funciones de la Brigada de Emergencia antes de que se presente un evento, está el desarrollar en forma periódica INSPECCIONES PLANEADAS, actividad que es importante resaltar. A continuación, plantearemos la forma de llevarlas a cabo, de acuerdo con la metodología establecidas.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Identificar los problemas potenciales que no se previeron durante el diseño o el análisis de tareas.
- Identificar las deficiencias de los equipos, las acciones inapropiadas de los trabajadores y el efecto que producen los cambios en los procesos o los materiales.
- Permitir el seguimiento y facilitar la retroalimentación de la actividad, en relación con la eficiencia de las medidas correctivas.
- Demostrar el compromiso asumido por la administración, a través de una actividad visible para la seguridad.

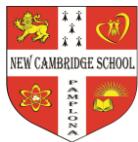
PLANEACIÓN

- Asignar los recursos presupuestarios.
- Fijar las normas del programa, establecer la frecuencia con la que se realizarán las inspecciones de cada tipo, quién va a realizarlas, qué informes se requieren y la frecuencia de las acciones de seguimiento.
- Establecer los objetivos relacionados con las inspecciones.
- Proporcionarles entrenamiento adecuado a los supervisores y a los trabajadores.
- Controlar el nivel de los programas de inspección.

ETAPAS DE LA INSPECCIÓN PREPARACIÓN

Hacer un cronograma de las inspecciones que se van a realizar durante el siguiente periodo. Para una preparación adecuada, se debe:

- Tener una actitud positiva, prepararse mentalmente para buscar no solo lo que está mal, sino también para comentar y hacer resaltar las buenas prácticas y condiciones.
- Planificar la inspección, para esto se debe definir el área de responsabilidades, elaborar un mapa o esquema de la planta para su ubicación, un listado de las instalaciones, el equipo, los materiales y las áreas que se van a inspeccionar y diseñar una ruta para dividir mejor el tiempo de la inspección.
- Determinar lo que se va a observar, una vez que se hayan establecido los límites, la



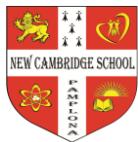
etapa siguiente es determinar qué se va a observar.

- Saber qué buscar, aspectos como el tamaño específico, el color, la ubicación, etc., que conforman una condición de seguridad, deben ser bien especificados. Esta información la proveen las normas y los libros de inspección.
- Hacer una lista de verificación a partir de la identificación de las instalaciones, el equipo, los materiales y procesos que se van a inspeccionar en el área, ir a las listas generales de verificación y seleccionar los artículos que corresponden, anotarlos en unas pocas páginas y así se tiene una lista de verificación resumida. Una vez preparada, solo es necesario mantenerla actualizada, añadiendo y quitando cosas a medida que las situaciones cambien y la experiencia lo indique.

Esta lista de verificación es para utilizarla como guía y no para considerarla como el documento definitivo de todo lo que se va a encontrar en una inspección.

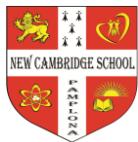
Conseguir herramientas y materiales, los siguientes son los detalles que se consideran útiles para los propósitos de una inspección de rutina:

- Vestuario apropiado.
- Equipo de protección personal.
- Listas de verificación.
- Materiales para escribir.
- Instrumentos de medición.
- Linterna.
- Cámara.



ANEXO 2. LISTA GENERAL DE VERIFICACIÓN

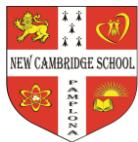
No.	ÍTEMES POR VERIFICAR	S	N	B	R	M	OBSERVACIONES
CONTROL Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS SISTEMAS DE DETECCIÓN							
Existen sistemas de detección de incendio y alarma							
1.	Sistema de detectores de humo						
2.	Sistemas de detección de calor						
3.	Sistemas de alarma, avisos de emergencia						
4.	Otros, especifique cuáles						
Distribución de los sistemas de detección de incendio y alarma							
5.	Sistema de detectores de humo						
6.	Sistemas de detección de calor						
7.	Sistemas de alarma, aviso de emergencia						
Prueban los sistemas de detección de incendio y alarma con regularidad							
8.	Sistema de detectores de humo						
9.	Sistemas de detección de calor						
10.	Sistemas de alarma, aviso de emergencia						
SISTEMA DE EXTINCIÓN							
EXTINTORES							
11.	Cantidad						
12.	Tipo de instalación correcta						
13.	Distribución por distancia						
14.	Accesibilidad						
15.	Fecha última de recarga						
16.	Presión en el manómetro						
17.	Sello						
18.	Seguro						
19.	Manguera						
20.	Pintura – apariencia						
21.	Se hace reposición inmediata cuando se usan						
22.	Pruebas periódicas						
23.	Señales de localización e instrucciones						
GABINETES							
24.	Cantidad						
25.	Distribución						
26.	Accesibilidad						
27.	Señales de localización e instrucciones						
28.	Pruebas periódicas de operatividad						
29.	Estado de los elementos						
MANGUERAS							
30.	Localización						



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

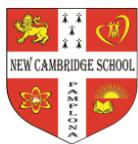
31.	Accesibilidad					
32.	Pruebas periódicas de operatividad					
33.	Señales de localización e instrucción					
ROCIADORES						
34.	Cantidad					
35.	Distribución					
36.	Tipo de instalación correcta					
37.	Instrucciones para activar					
38.	Hidrantes					
39.	Cantidad					
40.	Diámetros					
41.	Distribución					
42.	Accesibilidad					
43.	Cantidad					
44.	Pruebas periódicas de operatividad					
PRUEBAS DE INCENDIO						
45.	Existen tuberías de alimentación					
46.	Siamesas					
47.	Válvulas – diámetro					
48.	Están instaladas de acuerdo con la					
49.	Compatibilidad con el servicio de bomberos de					
50.	Pruebas periódicas de operatividad					
51.	Existe suficiente abastecimiento					
52.	incendio					
EVACUACIÓN DE INCENDIOS/EMERGENCIAS						
53.	Emergencias					
54.	Existen salidas de emergencia					
55.	Emergencias					
56.	Ancho					
57.	A dónde llegan					
58.	Permanecen sin seguro					
59.	Se encuentran señalizadas					
60.	Rutas seguras					
61.	Contención de incendios					
62.	Puertas, muros y sellos contra					
63.	Controles de ventilación					
64.	Pruebas periódicas de operación					
65.	Instrucciones para activar					
Hidrantes						
66.	Cantidad					
67.	Diámetros					
68.	Accesibilidad					



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

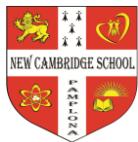
69.	Pruebas periódicas de			
SERVICIOS DE INCENDIO				
70.	Existen tuberías de alimentación			
71.	Siamesas			
72.	Válvulas – diámetro			
73.	Están instaladas de acuerdo con			
74.	Compatibilidad con el servicio de			
75.	Pruebas periódicas de			
76.	Existe suficiente abastecimiento			
77.	Evacuación de incendios/emergencias			
78.	Emergencia			
EXISTEN SALIDAS DE EMERGENCIA				
79.	Cantidad			
80.	Ancho			
81.	A dónde llegan			
82.	Permanecen sin seguro			
83.	Se encuentran señalizadas			
84.	Rutas seguras			
CONTENCIÓN DE INCENDIOS				
85.	Puertas, muros y sellos contra			
86.	Controles de ventilación			
EQUIPO DE INCENDIO				
87.	Iluminación adecuada en las			
88.	Cumplimiento de las normas			
ESTADO GENERAL DEL CABLEADO				
89.	Instalación de cableado - Cables			
90.	En canaletas			
91.	Sin protección			
92.	Utilizan extensiones			
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA				
93.	Existen cortacircuitos según las			
94.	Sobrecargan los circuitos			
95.	Uso y estado de los equipos			
ESTADO GENERAL DE INTERRUPTORES Y TOMAS				
96.	Trabajan adecuadamente			
97.	Tienen sus respectivas tapas			
98.	Las tomas tienen polo a tierra			
99.	Sobrecarga de tomas			
FOCOS E ILUMINACIÓN EN GENERAL				
100.	Son suficientes, bien localizados			
ORDEN Y ASEO				
Escaleras y plataformas				



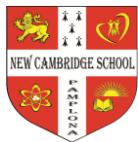
NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

101.	Deben estar limpias				
102.	Sin materiales innecesarios				
103.	Bien iluminadas				
104.	Con barandas apropiadas				
105.	Escalones en buenas				
Pasillos					
106.	Deben ser seguros, libres de				
107.	Ancho adecuado para los				
Pisos					
108.	Deben poseer superficies				
Terreno					
109.	Debe encontrarse en orden, libre				
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD					
AREA ADMINISTRATIVA					
Descripción del área					
110.	esta área no presenta ningún				
111.	Presenta deterioro observable				
Existe riesgo de incendio					
112.	Por corto circuito o mal estado				
113.	Por fumadores				
114.	Por falta de orden y aseo				
115.	Por escape y/o almacenamiento				
116.	Por sismo o terremoto				
117.	Por otros, especifique cuáles				
Existe riesgo de atrapamiento					
118.	Por caída de estantes y/o				
119.	Caída de vidrios, lámparas,				
120.	Por falla del sistema estructural				
121.	Por caída del techo				
Existe riesgo de choque eléctrico					
122.	Por mal estado de las				
123.	Alambres eléctricos sin entubar				
124.	Caídas de cable de alta tensión				
125.	Por otros, especifique cuáles				
Se identifica algún riesgo en					
126.	Las superficies de trabajo				
127.	En las áreas de circulación o				
ÁREA BODEGA					
Descripción del area					
128.	La construcción en esta área no				
129.	Presenta deterioro observable				
130.	La construcción presenta				



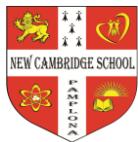
Existe riesgo de incendio	
131.	Por almacenamiento de sustancias eléctricas
132.	Por corto circuito o mal estado
133.	Por fumadores
134.	Por escape y/o almacenamiento
135.	Por sismo o terremoto
136.	Por otros, especifique cuáles
Existe riesgo de atrapamiento	
137.	En los puntos de operación,
138.	Por caída de mercancía mal
139.	Por falla del sistema estructural
140.	Por caída del techo
141.	Por otros, cuáles
Existe riesgo de caídas desde	
142.	Por fallas de seguridad en
143.	Elevadores
144.	En estructuras de circulación
145.	Por sismo o terremoto
146.	Por otros, cuáles
Existe riesgo de atropellamiento	
147.	Por falla mecánica del montacargas
148.	Por mal manejo del montacargas
149.	Por otros, cuáles
Existe riesgo de choque	
150.	Por mal estado de las instalaciones eléctricas
151.	Por otros, cuáles
ÁREA PROCESO	
Descripción del área	
152.	La construcción en esta área no
153.	de techos o aditamentos internos
154.	Presenta deterioro observable
155.	La construcción presenta
156.	Existe riesgo de caída de altura
157.	Por fallas de seguridad en
158.	Elevadores
159.	En estructuras de circulación
160.	Por sismo o terremoto
Existe riesgo de choque	
161.	Por mal estado de las
162.	Por otro, cuáles
Existe riesgo de incendio	
163.	Por corto circuito o mal estado



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

164.	Por fumadores				
165.	Por falta de orden y aseo				
166.	Por escape y/o almacenamiento				
167.	Por filtraciones innecesarias en				
168.	Por sismo o terremoto				
Existe riesgo de atropellamiento					
169.	Por falla mecánica del				
170.	Existen riesgos de				
171.	Por otros, cuáles				
ÁREA DE VENTAS					
Descripción del área					
172.	La construcción en esta área no				
173.	Presenta deterioro observable				
174.	La construcción presenta				
Existe riesgo de incendio					
175.	Por corto circuito, mal estado de				
176.	Por fumadores				
177.	Por falta de orden y aseo				
178.	Por escape y/o almacenamiento				
179.	Por sismo o terremoto				
Existe riesgo de atrapamiento					
180.	Por caída de estantes mal				
181.	Por fallas del sistema estructural				
182.	Por caída de mercancía mal				
183.	Por otros, cuáles				
PLANTA GENERAL					
184.	Descripción del área				
185.	La construcción en esta área no				
186.	Presenta deterioro observable				
187.	La construcción presenta				
Existe riesgo en las vías vehiculares					
188.	Choques vehiculares				
189.	Atropellamientos				
190.	Por otros, cuáles				
191.	Existe riesgo de incendio				
192.	Por grandes almacenamientos				
193.	Libres de filtraciones				
194.	Sistemas de ventilación				
195.	En las plantas de energía o				
196.	Libres de filtraciones				
197.	Sistemas de ventilación				
198.	Sistemas de aislamiento				



199.	Existe riesgo de explosión					
200.	En cilindros cerrados					
201.	En el taller de mantenimiento					
202.	Por otros, cuales					
203.	Existe riesgo de deslizamiento					
204.	Por sismo o terremoto					
205.	Lluvias fuertes					

INSPECCIÓN

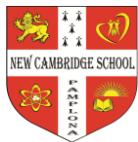
Los siguientes son algunos de los puntos claves que ayudarán a hacer más efectivas las inspecciones:

- Orientarse por medio de mapas o esquemas y por la lista de verificación
- Buscar los aspectos que se encuentren fuera de vista
- Adoptar medidas temporales inmediatas
- Describir e identificar claramente cada aspecto
- Clasificar los riesgos con base en el diagnóstico de las condiciones, Desarrollo de las recomendaciones

Con las recomendaciones se busca reducir los riesgos de incidentes y accidentes. Existen muchas acciones correctivas posibles para cada problema, ellas varían en su costo, efectividad y en el método de control. Para una mejor decisión relacionada con alguna acción propuesta, se debe tener en cuenta el análisis de causas básicas y observar sistemáticamente los siguientes factores críticos:

- La gravedad potencial del riesgo.
- La probabilidad de ocurrencia.
- El costo del control.
- El grado probable de control.
- Alternativas de control.
- Justificación de la medida de control.
- El grado de beneficio sobre otras acciones de control.
- Efectos secundarios que pueden producirse.
- Factores sociales o políticos que influyen.

Las recomendaciones las debe desarrollar el responsable de la inspección y deben ser revisadas por el jefe de la emergencia, que junto con la gerencia verifica que la solución es adecuada y viable, la prioriza y establece la fecha de cumplimiento de la misma.

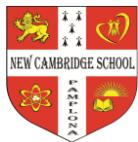


INFORME DE LA INSPECCIÓN

El informe es el medio a través del cual se comunican datos para evitar la duplicación de esfuerzos y la pérdida de tiempo en la identificación de riesgos.

MODELO DEL INFORME DE INSPECCIÓN

INFORME DE INSPECCIÓN		DEPARTAMENTO		
INSPECTORES	ÁREA DE INSPECCIÓN	REVISOR		
TIPO DE INFORME (inicial, complementario, final)		FECHA		
No.	CLASE DE PELIGRO	ÍTEMES DETECTADOS	ACCIONES TOMADAS	FECHAS



ANEXO 3. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PLAN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA INSTITUCION

La brigada actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

CONOCIMIENTO:

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:

- **Prevención:** intervención técnica y directa al causante de la emergencia.
- **Preparación:** mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.
- **Mitigación:** medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

REDUCCION

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado. Se realizan labores de:

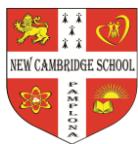
- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

MANEJO

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

- **Rehabilitación:** acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.
- **Reconstrucción:** modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.
- Debe determinar las actividades prioritarias que los grupos de las brigadas deberán desarrollar en las diferentes etapas de la emergencia, a continuación presentamos un ejemplo:

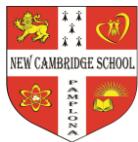
ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Determinar qué tipo de elementos de Primeros auxilios son necesarios para atender las víctimas en caso de una emergencia.	Atender las víctimas de la Emergencia según la prioridad establecida.	Reorganizar los Elementos utilizados velando por la reposición del material gastado.
Revisar periódicamente que los elementos disponibles para la atención del paciente estén en óptimas condiciones.	Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas.	Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación
Coordinar con anticipación qué instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, qué tipo de servicio prestan, a qué precio, en qué horario, etc.	Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc.	Evaluuar la atención recibida por las víctimas, tanto por los brigadistas como en las instituciones hospitalarias.
Realizar entrenamiento periódico sobre atención de pacientes.	Coordinar con los servicios médicos externos y contratistas auxiliares, la prestación de los servicios de emergencia.	Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el Comité de Emergencias, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado.
Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afecciones que podrían producirse en las instalaciones como consecuencia de un siniestro.	Coordinar el transporte de las víctimas por cualquiera de los medios establecidos.	
Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones.	Coordinar la operación con los grupos de primeros auxilios y los grupos externos de atención médica.	
Mantener al día el inventario de drogas de emergencia y equipos básicos para atención de emergencias.		

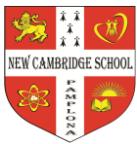


ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL GRUPO DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

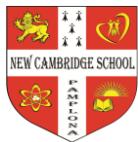
CONOCIMIENTO	REDUCCION	MANEJO
Determinar el plan de evacuación	Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones.	Una vez finalizada la situación de emergencias, inspeccionar para determinar los daños que la estructura haya podido tener.
Velar por la optimización de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, etc.	Orientar el proceso de evacuación del personal, verificando que ninguna persona quede en las instalaciones	Organizar el reintegro a las actividades normales.
Divulgar entre todo los empleados de la el plan de evacuación, realizando prácticas y simulacros.	Verificar que toda las personas hayan llegado al punto de encuentro.	Agradecer el buen comportamiento del personal durante la evacuación.
Realizar inspecciones periódicas por las rutas de evacuación.	Evitar que las personas se devuelvan por ningún motivo.	Evaluuar el proceso de evacuación dado, determinando si estaba o no de acuerdo con el plan.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL GRUPO PREVENCIÓN Y CONTROL DE SINIESTROS

CONOCIMIENTO	REDUCCION	MANEJO
Realizar inspecciones.	Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos.	Determinar el regreso a la normalidad.
Implementar medidas de prevención.	Informar a los organismos de socorro Sobre la situación de emergencia presentada.	Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.
Revisar y ensayar periódicamente los elementos utilizados en la protección y control de situaciones de emergencias.		
Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia establecidos		



ANEXO 4. PLAN DE ACCIÓN

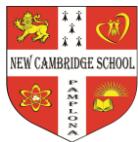


NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

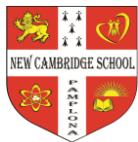
ANEXO 5. LISTADO DE BRIGADA

No.	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	TELÉFONO
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				



ANEXO 6. LISTADO DE COORDINADORES DE EVACUACIÓN

No	NOMBRE	CARGO	AREA RESPONSABLE	TEL. EXT.	TEL. PERSONAL
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					



ANEXO 7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

PRIMERA RESPUESTA DE LÍNEA (PRIMER RESPONDIENTE)

El funcionario que detecta la emergencia, informará (lugar exacto con indicaciones, tipo de emergencia y presencia o inexistencia de personas afectadas) al jefe de brigada, brigadistas y/o personal de seguridad.

JEFE DE BRIGADA

- Evaluará la situación y tomará las medidas pertinentes de acuerdo al tipo de emergencia (procedimientos operativos).
- Organizará los grupos y determinará funciones de acuerdo a las necesidades de la emergencia.

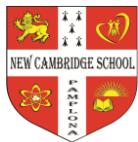
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS CONTROL DE INCENDIOS

CONOCIMIENTO:

- Realizar inspecciones periódicas de la sucursal con el objetivo de detectar peligros que puedan generar un conato de incendio.
- Revisar periódicamente los elementos utilizados para la protección y control de situaciones de emergencias (extintores, gabinetes, camillas, botiquines, etc.).
- El jefe de brigada debe mantener actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.
- Realizar reuniones y capacitaciones teórico-prácticas de manejo de extintores.

REDUCCION:

- La brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias, etc.) y dará la alarma de emergencia.
- El brigadista del área evaluará las condiciones de riesgo e iniciará las acciones de control. Si no es posible contener el incendio evacuará la zona e informará al jefe de brigada.
- Los miembros de la brigada se dirigirán al sitio de reunión asignado y desde ahí



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

irán al sitio de la emergencia para apoyar a los que iniciaron las acciones de control.

- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada a los brigadistas de primeros auxilios.
- Si el desarrollo del incendio genera humo o calor que impida al brigadista acercarse lo necesario para realizar el combate, deberá evacuar el área.
- Cuando se haga presente el cuerpo de bomberos, el jefe de brigada coordinará con ellos las actividades de combate del incendio.
- Una vez terminadas las labores de extinción del fuego, miembros de la brigada se designarán para realizar una inspección exhaustiva a las áreas aledañas y así asegurarse de que el fuego fue completamente extinguido.

MANEJO:

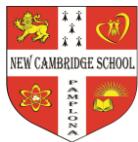
- Una vez apagado el fuego no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento del jefe de brigada.
- Una vez asegurados de la desaparición de riesgos inminentes, el jefe de la brigada determinará el regreso o no a las instalaciones.
- El jefe de la brigada coordinará el restablecimiento de los equipos de protección contra incendios del lugar, especialmente la restitución de extintores usados por equipos plenamente cargados.
- El jefe de brigada y brigadistas realizarán una evaluación de la emergencia y presentarán un informe a la dirección de la sucursal con copia al departamento de salud ocupacional.

PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS QUÉ HACER ANTES

- Los brigadistas revisarán periódicamente el botiquín con el objetivo de mantenerlo dotado y en óptimas condiciones, de acuerdo con los elementos definidos por el departamento de salud ocupacional.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio para casos de emergencia médica.
- La brigada asistirá a las capacitaciones y reuniones periódicas de primeros auxilios.

QUÉ HACER DURANTE

- La brigada debe fomentar la calma.
- El jefe de brigada verificará la información recibida, llamará a los grupos de apoyo externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias, etc.) y dará la alarma de emergencia.
- Al sonar la alarma de emergencia los miembros de la brigada de primeros auxilios



deben tomar sus implementos para la atención de primeros auxilios y usar el chaleco.

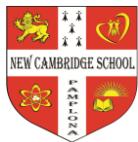
- Los brigadistas evaluarán las condiciones de riesgo y establecerán un puesto de primeros auxilios.
- Los brigadistas realizarán la atención y estabilización de pacientes, según la priorización establecida (triage).
- Al hacerse presente en el lugar algún médico o una enfermera, los brigadistas permanecerán y prestarán la cooperación necesaria.
- Cuando se presenten eventos que involucren víctimas con complicaciones médicas, estos recibirán una atención y valoración inicial por parte de la brigada, pero deberán ser remitidos a los centros de asistencia médica más cercanos por medio de los grupos de apoyo externo.
- En caso de evacuación de las instalaciones el brigadista se trasladará con el paciente al punto de encuentro, llevando el botiquín de primeros auxilios. En este sitio esperará órdenes del jefe de la brigada o del médico, permaneciendo preferiblemente cerca de un funcionario.
- En caso de requerirse el traslado de una víctima a un centro de salud, el brigadista acompañará al paciente hasta el vehículo de transporte utilizado e informará al jefe de brigada.
- El brigadista tomará nota de los pacientes que sean remitidos a centros de salud, incluyendo nombre (si es posible) y tipo de lesión aparente.

QUÉ HACER DESPUÉS

- El brigadista de primeros auxilios presentará al jefe de la brigada un listado de las personas atendidas y las remitidas para dar aviso a sus familiares.
- El jefe de brigada y los brigadistas realizarán una revisión de los elementos utilizados en la atención. Solicitarán al departamento de salud ocupacional la reposición de estos.
- Al finalizar la atención de la emergencia, el jefe de brigada y los brigadistas realizarán una retroalimentación del desarrollo del procedimiento para la atención médica de emergencias y con base en esta se presentará un informe a la dirección de la sucursal y a salud ocupacional.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN Y RESCATE QUÉ HACER ANTES

- La brigada realizará inspecciones periódicas para verificar el estado de la ruta de evacuación, el plano de evacuación y el punto de encuentro.
- Se realizarán simulacros de emergencia.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de los grupos de apoyo externo.



QUÉ HACER DURANTE

El jefe de brigada, evaluará la situación para determinar la necesidad o no de la evacuación y en caso de considerar necesaria la evacuación, dará la alarma pertinente y avisará a los brigadistas.

El funcionario:

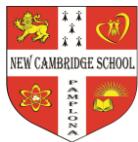
- Se mantendrá alerta y reportará cualquier situación anormal.
- Al escuchar la alarma, suspenderá el trabajo, guardará la información importante (medio físico o magnético) y apagarán los equipos.
- Recogerá los objetos personales.
- Seguirá las instrucciones de los brigadistas.
- Seguirá la ruta de evacuación, debe circular con paso rápido.
- Ayudará a los más vulnerables a salir.
- Si tiene algún visitante, lo llevará con él.
- No correrá, mantendrá la calma, evitara desórdenes.
- En presencia de humo, se desplazará agachado.
- Irá al punto de encuentro final.
- No se devolverá por ningún motivo.

Los brigadistas fomentarán la calma y evacuarán a los funcionarios hasta el punto de encuentro por las rutas determinadas, evaluando siempre las condiciones a su paso.

- Si la ruta de evacuación no está en buenas condiciones, el brigadista buscará una ruta de evacuación alterna e informará al jefe de brigada. Si el brigadista no encuentra una ruta de evacuación alterna, buscará un sitio seguro, informará al jefe de brigada y esperará con los funcionarios a ser rescatado.
- Los brigadistas verificarán que los funcionarios y contratistas hayan salido (inspeccionarán baños, cuartos alejados, oficinas cerradas, cocinas, entre otros). El jefe de brigada coordinará con el vigilante de turno (cuando haya) el acceso a las instalaciones, para evitar posibles saqueos.
- Cuando se hagan presentes los grupos de apoyo externo, el jefe de la brigada coordinará con ellos las actividades de necesarias.

QUÉ HACER DESPUÉS

- Al llegar al punto de encuentro, los brigadistas realizarán el conteo del personal e informarán al jefe de brigada el reporte correspondiente (por ejemplo: funcionarios de su área y de otras áreas, contratistas, visitantes, personal lesionado y novedades pertinentes).
- El brigadista remitirá a las personas que necesiten atención médica, a los brigadistas de primeros auxilios.
- Una vez finalizada la situación de emergencia, el jefe de brigada inspeccionará la sucursal



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

para determinar los daños que la estructura haya podido tener.

- El jefe de brigada evaluará el estado de la sucursal y organizará el reintegro o no a las actividades normales.
- El jefe de brigada y brigadistas realizarán la evaluación del procedimiento de evacuación y presentarán un informe al director de la sucursal y al departamento de salud ocupacional.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR TIPO DE EMERGENCIAS PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

QUÉ HACER ANTES

- El jefe de brigada y los brigadistas realizarán una inspección de la sucursal con el objetivo de verificar las condiciones físicas y locativas de la misma.
- El jefe de brigada solicitará el aseguramiento y/o reubicación de objetos pesados que puedan caer, tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, etc.
- Los brigadistas inspeccionarán los extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas, con el objetivo de mantenerlos en óptimas condiciones.
- El jefe de brigada mantendrá actualizado y a la mano, el directorio para brigadas en el que se encuentren los teléfonos y direcciones de los grupos de ayuda externa.
- Se realizarán simulacros de evacuación.

QUÉ HACER DURANTE

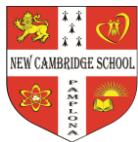
Los funcionarios o contratistas:

- Mantendrán y fomentarán la calma.
- Suspenderán el trabajo.
- Escogerán un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna, en la unión de 2 muros).
- Se deberán alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o inestables.
- No abandonarán las instalaciones mientras dure el sismo.
- Esperarán la señal de evacuación.

QUÉ HACER DESPUÉS

Los funcionarios o contratistas:

- Informarán cualquier brigada novedad presente en su área al brigadistas, personal de seguridad y/o jefe de brigada.
- Evacuar el área si son evidentes los daños en la edificación.



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

- Luego de evacuar no se devuelva por ningún motivo.
- Colaborar con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.
- El jefe de brigada, verificará y evaluará las emergencias posteriores.
- Llamará a los grupos de apoyos externos pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias, etc.), y dará la alarma de emergencia.
- Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizará los grupos de la brigada.
- Los brigadistas realizarán los procedimientos operativos normalizados necesarios: Control de incendio, primeros auxilios, evacuación y rescate.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA O EXPLOSIVOS QUÉ HACER ANTES

- El jefe de brigada mantendrá actualizado el directorio de las autoridades de ayuda externa.
- Se realizarán simulacros.
- El personal de seguridad o vigilancia revisará todo paquete que ingrese a las instalaciones de la compañía.
- Si un funcionario o contratista detecta un objeto sospechoso, por ningún motivo lo tocará o moverá. Informará inmediatamente al jefe de brigada, brigadista o personal de seguridad.

QUÉ HACER DURANTE

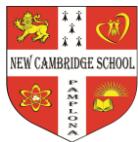
- Los funcionarios o contratistas:
- Mantendrán y fomentarán la calma.
- Suspenderán el trabajo.
- Escogerán un lugar de protección (bajo el escritorio, bajo el marco de una puerta, junto a una columna, en la unión de 2 muros).
- Se deberán alejar de vidrios o ventanales, de elementos sueltos y de elementos altos o inestables.
- Esperarán la señal de evacuación.

QUÉ HACER DESPUÉS

- Informarán cualquier emergencia en su área a los brigadistas, personal de seguridad y jefe de brigada.
- Evacuarán el área si son evidentes los daños en la edificación.
- Luego de evacuar no se devolverán por ningún motivo.
- Colaborarán con las recomendaciones de los brigadistas y grupos de socorro.

EL JEFE DE BRIGADA:

- Verificará y evaluará las emergencias posteriores. Llamará a los grupos de apoyos externos



pertinentes (bomberos, cruz roja, emergencias, etc.) y dará la alarma de emergencia.

- Una vez dada la alarma los brigadistas se presentarán y el jefe de brigada organizará los grupos de la brigada.

LOS BRIGADISTAS:

- Realizarán los procedimientos operativos normalizados necesarios: control de incendio, primeros auxilios, evacuación y rescate.
- El jefe de brigada con el personal de seguridad, iniciará la respectiva investigación de lo sucedido y tomará las medidas al respecto.

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR O PERSONA A CARGO DE LAS OPERACIONES E INSTALACIONES

Notificaciones:

Si recibe una notificación durante las horas que no son de trabajo, fin de semana, domingos y festivos; acerca de una alerta o emergencia en el área de trabajo, ponerse en contacto con las siguientes personas e informarles que existe una situación de alerta o de emergencia I

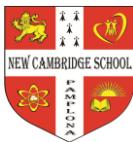
GRUPO 1

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Coord. Salud Ocupacional		
Jefe del Área de Trabajo		

Si durante las horas que no son de trabajo, domingos o fines de semana le notifican que hay una emergencia general, se debe poner en contacto con los miembros del Comité de Emergencia y con las siguientes personas, e informarles que existe una situación de emergencia en...

GRUPO 2

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO



Durante esta notificación se activa el Plan de Emergencias y el Comité de Emergencias.

Si alguna de estas personas va a salir de la ciudad, debe notificar al Coordinador de Salud Ocupacional de la empresa o dejar el mensaje donde se puede ubicar.

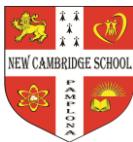
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DE SEGURIDAD FÍSICA

- Obtener personal adicional según sea necesario.
- Controlar el acceso a las instalaciones de personal no autorizado.
- Coordinar el control de tráfico (de ser necesario, con los oficiales externos encargados del cumplimiento de la ley).
- Llevar registro detallado de todas las personas que entran a la instalación.
- Proporcionar personal de seguridad para el control de tráfico en El Centro de operaciones y en el Centro de noticias.

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL COORDINADOR DE COMUNICACIONES

- Reportarse al comité de emergencias.
- Asegurarse de que exista un medio permanente de comunicación externa e interna.
- Asegurarse de que se pongan en práctica procedimientos de comunicación y de que se lleven registros apropiados de los mensajes que se reciben y se envían.
- Hacer inventario permanente de medios y equipos de comunicación.

OBSERVACIONES:



SIMULACRO DE EMERGENCIA

TIPO DE SIMULACRO:

POR SISMO

RESPONSABLES:

MARITZA FLOREZ, GERALDIN VERA, LUZ STELLA DURAN, NUBIA ESTELLA NIÑO, LUIS ORTEGA, ANDRES ARIAS Y SSILVANA TORRES

ASIGNACION DE FUNCIONES:

- ❖ **Coordinador de información:** Luz Stella Duran Moreno y Maritza Flórez.
- ❖ **Coordinadores de Evacuación:** Docentes titulares y de área que se encuentre con los estudiantes al momento del simulacro.
- ❖ **Jefe principal de Brigada:** Constanza Acevedo Bonilla.
- ❖ **Coordinador de comunicaciones:** Liliana Zambrano
- ❖ **Jefe de Brigada Bloque I:** Kimberly Maldonado
- ❖ **Jefe de Brigada Bloque II:** Stella Duran Moreno
- ❖ **Jefe de Brigada Bloque III:** Alejandra Villamizar
- ❖ **Jefe de Brigada Bloque IV:** Sandra Jaimes.

SUPUESTO DEL SIMULACRO

En las instalaciones del Colegio New Cambridge School el personal docente, estudiantil y administrativo se encontraba laborando normalmente al presentarse un sismo de magnitud 5.4 grados en la escala de Rithcler. Sacudió esta mañana el centro de Colombia sin que hasta el momento las autoridades hayan informado de víctimas o daños materiales, informó el Servicio Geológico Colombiano (SGC). Se activa el plan de emergencias y su respectivo protocolo.

OBJETIVOS DEL SIMULACRO

1. Comprobar la idoneidad del punto de encuentro.
2. Comprobar el tiempo máximo de concentración del personal en el punto de encuentro.
3. Que todo el personal conozca las rutas de evacuación (pasillo, escaleras y salida al exterior).



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

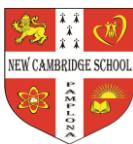
Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

4. Conocer las posibles dificultades de salida de cada uno de los recorridos.
5. Comprobar la correcta audición del sistema de alarma.
6. Comprobar que las personas evacuadas dejan su puesto de trabajo en condiciones de seguridad.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN

1. Se presenta el movimiento telúrico.
2. El jefe principal de brigada activa el sistema de alarma.
3. Los jefes de brigada acuden al llamado del jefe principal para coordinar el protocolo.
4. El jefe de brigada principal da la orden de evacuación a los diversos puntos de encuentro.
5. Se escucha la sirena de la alarma.
6. El jefe principal y los jefes de brigada apoyan a los coordinadores de evacuación comprobando que todo el personal sale al exterior de las instalaciones. Teniendo en cuenta la siguiente secuencia de acciones:

PASOS A SEGUIR	PROTOCOLO	ACCIONES ESPERADAS
1. Activación de alarma	Cada uno de los jefes brigadista se dirigen a su punto de encuentro ya establecido y socializado con la planta docente y estudiantil.	Mantener la calma y buscar la calma entre los estudiantes
2. Permanencia de los estudiantes en los salones	Cada docente o encargado del grupo prepara los estudiantes para salir del salón llevando consigo la lista de asistencia un pito y el botiquín	Antes de evacuar los estudiantes de los salones se verifica el estado de la planta física, observando si ha estructuras que presenten riesgo de desplome.
3. Evacuación hacia los puntos de encuentro	Los jefes brigadistas transitan con precaución a todos los estudiantes hacia los puntos de encuentro designados y señalizados con anterioridad.	Realizar un conteo rápido de los estudiantes apoyándose de la lista de cada uno de los grupos informando al grupo de emergencia la totalidad de estudiantes
4. Evacuación sistemática del personal presente en la institución.	Sale todo el personal presente en la institución en forma organizada caminando a paso ligero según los puntos de encuentro donde estén ubicados.	Se realice en forma organizada como se tiene planeada la actividad.
5. Toma del tiempo y evidencia fotográfica.	La jefe principal de la brigada toma el tiempo en que transcurre dicho simulacro al igual que la evidencia fotográfica.	Llevar un control y registro de la actividad desarrollada en miras de mejoramiento para un próximo simulacro.
	Los coordinadores de información, de evacuación y jefes de brigada de	Conocer debilidades y fortalezas de la actividad desarrollada.



NEW CAMBRIDGE SCHOOL

Reconocimiento Oficial Resolución 002412 de Abril 30 de 2009 y Resolución Ampliación
Básica Secundaria 00940 del 03 de abril de 2017. DANE 354518001465
Secretaría de Educación de Norte de Santander

6. Evaluación del simulacro.	emergencia plantean aspectos positivos de la actividad y aspectos por mejorar para un próximo simulacro.	
-------------------------------------	--	--